



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

## CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Expediente.- 2024-SECRGE000044  
Nº Resolución.- 2024/004205

Por Resolución del/de la Sr./Sra. ALCALDE-PRESIDENTE, D./Dña. BARON RIOS MANUEL JESUS de fecha 19 de junio de 2024 se ha dispuesto:

### RESOLUCIÓN

#### CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto que, en el Pleno Extraordinario de Organización de este Ayuntamiento, celebrado el pasado 11 de julio del año 2023, se estableció que los Plenos ordinarios se celebraran uno cada mes, teniendo lugar en el día y la hora que fije la Presidencia en la Resolución de convocatoria, habiéndose celebrado previamente sesión ordinaria de Comisiones Informativas y posteriormente a estas Comisiones, la sesión ordinaria de Junta de Portavoces.

Considerando lo dispuesto en el artículo 82.3. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales establece que "El Alcalde o Presidente, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día, a iniciativa propia o a propuesta de alguno de los portavoces, asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión Informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día". Por lo que se ordena la inclusión del siguiente punto en el orden del día del Pleno Ordinario, para que se pueda ratificar por los miembros corporativos reunidos en sesión plenaria su inclusión para poder adoptar acuerdo del

CSV: 07E8002A12BA00F903K009S7P2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002A12BA00F903K009S7P2 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 19/06/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2024 12:22:31

DOCUMENTO: 20242757306  
Fecha: 19/06/2024  
Hora: 12:22





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

siguiente expediente: modificación presupuestaria para poder dotar presupuestariamente a todos aquellos proyectos que son de interés para la ciudad de Antequera y que tienen carácter urgente, y repercuten, en definitiva, de forma positiva en la economía local y que son fuente de empleo y riqueza.

## VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

**Órgano:** PLENO

**Carácter de la sesión:** Ordinaria

**Lugar:** Palacio Consistorial de los Remedios

**Día:** 24 de junio de 2024

**Primera Convocatoria:** 09:00 horas

**Segunda Convocatoria:** A la misma hora y en el mismo lugar dos días después.

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

#### I. PARTE RESOLUTIVA

1. OBSERVACIONES SOBRE ERRORES MATERIALES O DE HECHO A LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

#### ASUNTO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA SIN DICTAMINAR

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2024 EN SU MODALIDAD DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA.

#### DICTÁMENES SOBRE ASUNTOS DE TRAMITACIÓN ORDINARIA

3. DICTAMEN SOBRE TRAMITACIÓN DE GASTOS INDEBIDAMENTE COMPROMETIDOS JUNIO 2024.
4. DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANTEQUERA DE CESIÓN DE USO DE PATIO INTERIOR EN C/ CANTAREROS, BIEN PATRIMONIAL MUNICIPAL, QUE LINDA CON SU EDIFICIO ADMINISTRATIVO.
5. DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO Y EJECUCION ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA Y LA JUNTA DE COMPENSACION DEL SECTOR SUNC-HM, HUERTOS DE LA MORALEDA DE ANTEQUERA,

CSV: 07E8002A12BA00F903K009S7P2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002A12BA00F903K009S7P2 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 19/06/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2024 12:22:31

DOCUMENTO: 20242757306  
Fecha: 19/06/2024  
Hora: 12:22





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

PROMOVIDO POR JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR SUNC-HM.  
EXP. 2023-CONPL000001.

**DICTAMENES SOBRE PROPUESTAS DE ALCALDÍA Y DE GRUPOS POLÍTICOS**

6. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN APOYO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LOS PROFESIONALES DEL PERIODISMO, Y EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN.
7. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SOLICITAR LA RECUPERACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL TANTO PARA EL TRABAJADOR EN SITUACIÓN DE BAJA POR NACIMIENTO COMO PARA SU SUSTITUTO.
8. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EN MATERIA DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN, E INSPECCIÓN DE TRIBUTOS Y DE OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO ENTRE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.
9. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE NO PROCEDA A REALIZAR LOS COBROS DE LAS CUOTAS DE AUTÓNOMOS QUE CAUSARON BAJA POR CONTAGIO POR LA COVID-19 DURANTE LOS MESES DE CONFINAMIENTO.
10. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA A TRAVÉS DEL PATRIMONIO DE NUESTRA CIUDAD CON UN PLAN DE "RUTAS PATRIMONIALES SALUDABLES".
11. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA REINTEGRAR A LAS ENTIDADES LOCALES LOS INGRESOS GENERADOS POR EL IMPUESTO SOBRE EL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN VERTEDEROS.
12. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA INCORPORACIÓN DE PICTOGRAMAS EN COMERCIOS PARA LOGRAR LA MÁXIMA AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS QUE PRESENTEN PROBLEMAS DE COGNICIÓN EN ENTORNOS SOCIALES.
13. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MEDIDAS DE IMPULSO Y MEJORA EN EL PARAJE NATURAL EL TORCAL DE ANTEQUERA.

CSV: 07E8002A12BA00F903K009S7P2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002A12BA00F903K009S7P2 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 19/06/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2024 12:22:31

DOCUMENTO: 20242757306  
Fecha: 19/06/2024  
Hora: 12:22





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

14. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON ANTEQUERA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA ESCUELA DE OFICIOS.
15. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON ANTEQUERA POR EL CAMBIO DEL MODELO PRODUCTIVO ANDALUZ CON EL OBJETIVO DE DEJAR DE SER EL VAGÓN DE COLA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.
16. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON ANTEQUERA RELATIVA AL APOYO DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA AL PROYECTO PARA LLEVAR AGUA DE RIEGO A LA COMARCA DE ANTEQUERA.

## II. PARTE NO RESOLUTIVA

### INFORMACIÓN, IMPULSO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

17. PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA Y DE ACTAS DE LA JUNTA GOBIERNO LOCAL.

## III. URGENCIAS, EN SU CASO

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º. Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002A12BA00F903K009S7P2 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 19/06/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2024 12:22:31

DOCUMENTO: 20242757306  
Fecha: 19/06/2024  
Hora: 12:22

CSV: 07E8002A12BA00F903K009S7P2

